

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA: DEPORTES NÁUTICOS
Códigos <i>Code</i>	601040
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias del Deporte
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Optatividad
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Optativas
Departamento responsable <i>Department</i>	Deporte e Informática
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwM4PhFiE5glzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/10
			

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Federico París García
Departamento <i>Department</i>	Deporte e Informática
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Educación Física y Deportiva
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor Temporal
Número de despacho <i>Office number</i>	23.B.42
Teléfono <i>Phone</i>	954977371
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/fparis
Correo electrónico <i>E-mail</i>	fparis@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	En el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, la asignatura Aplicación Específica Deportiva: Deportes Náuticos posee un carácter optativo y se imparte en el 1º semestre del 3º curso. Esta asignatura pretende conseguir el aprendizaje de los fundamentos científicos de la motricidad humana, aplicándolos a los deportes náuticos. El estudiante debe conocer conceptos básicos y evolución histórica de los deportes náuticos en España y en Sevilla, características básicas de los deportes náuticos y el impacto medioambiental que producen, la legislación que regula este tipo de actividades en el ámbito educativo y recreativo; también debe adquirir estrategias metodológicas y procedimentales (técnicas deportivas básicas)
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>3.1. Descripción de los objetivos</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocer el origen, el estado actual y las salidas profesionales de los deportes náuticos: piragüismo y remo. - Analizar los tipos de deportes náuticos, usuarios y funcionamiento de las empresas de este sector.- Conocer la normativa legal, así como los aspectos básicos sobre la planificación y organización de deportes náuticos, asumiendo y valorando la responsabilidad requerida en su desarrollo.- Reflexionar sobre el impacto medioambiental de los deportes náuticos, adquirir un pensamiento crítico ante las acciones relacionadas y desarrollar valores medioambientales de respeto, conservación y mejora del mismo.- Adquirir recursos teórico-prácticos para aplicar los deportes náuticos en el ámbito educativo.- Conocer, vivenciar y valorar las actividades físicas en el medio acuático como medio para la ocupación activa del tiempo libre y la educación en valores.- Incrementar los conocimientos y experiencias en distintos deportes náuticos

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwM4PhFiE5glzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/10



Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	El unico requisito para cursar la asignatura es el de saber nadar.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se recomienda leer la documentación aportada por los profesores de la asignatura, así como, la participación de forma activa en las clases prácticas, y cuando sea posible, participe en la preparación de las mismas.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	En el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, la asignatura Aplicación Específica Deportiva: Deportes Náuticos posee un carácter optativo y se imparte en el 1º semestre del 3º curso. Esta asignatura pretende conseguir el aprendizaje de los fundamentos científicos de la motricidad humana, aplicándolos a los deportes náuticos. El estudiante debe conocer conceptos básicos y evolución histórica de los deportes náuticos en España y en Sevilla, características básicas de los deportes náuticos y el impacto medioambiental que producen, la legislación que regula este tipo de actividades en el ámbito educativo y recreativo; también debe adquirir estrategias metodológicas y procedimentales (técnicas deportivas básicas).

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.</p> <p>CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.</p> <p>CG4 - Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.</p> <p>CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.</p> <p>CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.</p> <p>CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan	CT1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwm4PhFiE5glzJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/10
			

<p>en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>significativa en el ámbito científico. CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo. CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo. CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza, aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas. CE3 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles. CE4 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte. CE8 - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas. CE9 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura Instrumentales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones. 2. Ser capaz de tomar decisiones y resolver problemas, a nivel teórico y práctico, tanto a nivel individual como grupal. 3. Fomentar la capacidad de comunicación oral y escrita en la propia lengua y cultivarse en una segunda lengua. Interpersonales 5. Fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo. 6. Provocar la capacidad de reflexión, crítica, autocrítica y resiliencia. Sistémicas 7. Promover su capacidad creativa y de aplicación de los conocimientos en la práctica 8. Estimular su capacidad de investigación <p>Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana. <p>Competencias particulares de la asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para diseñar tareas metodológicas aplicadas a los deportes náuticos. - Capacidad de asimilar y poner en práctica técnicas de modalidades de remo y piragua - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas en el medio acuático. - Capacidad para el aprendizaje autónomo mediante la búsqueda de soluciones reales o adaptadas. - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwM4PhFiE5glzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/10
				

trabajo en equipo durante las clases prácticas y las actividades complementarias.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	CONTENIDOS ESPECÍFICOS REMO
TEMA 1	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL REMO.
TEMA 2	ASPECTOS ESTRUCTURALES DEL REMO.
TEMA 3	TÉCNICA BÁSICA DEL REMO.
TEMA 4	ERRORES Y EJERCICIOS TÉCNICOS MÁS FRECUENTES EN EL REMO.
TEMA 5	LOS REGLAJES EN EL REMO
TEMA 6	COMPONENTES BIOMECÁNICOS EN EL REMO I.
TEMA 7	COMPONENTES BIOMECÁNICOS EN EL REMO II
TEMA 8	COMPETICIONES II Y LA ESTRATEGIA EN EL REMO.
TEMA 9	LOS CLUBS Y EL EQUIPO NACIONAL.
TEMA 10	LA REGLAMENTACIÓN DEL REMO
TEMA 11	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL REMO
PARTE II	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIRAGÜISMO
TEMA 12	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PIRAGÜISMO
TEMA 13	EL PIRAGÜISMO Y SUS ESPECIALIDADES
TEMA 14	FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL PIRAGÜISMO
TEMA 15	AGUAS TRANQUILAS: TÉCNICA DE PALEO EN KAYAK
TEMA 16	AGUAS TRANQUILAS: TÉCNICA DE PALEO EN CANOA
TEMA 17	KAYAK POLO
TEMA 18	CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL DE PIRAGÜISMO
TEMA 19	ORIENTACIÓN LABORAL

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	El proceso de aprendizaje se basa en el aprendizaje vivencial, y en la cesión de responsabilidad al alumno de su propio aprendizaje. Cada contenido se adquirirá de forma práctica y vivencial en un primer momento, y se complementará con clases teórico prácticas, y con la lectura de documentos y bibliografía recomendada, a disposición del alumno en el campus virtual.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	En la propuesta de proceso de formación que se realiza es fundamental que exista una responsabilidad compartida del docente y del alumno sin lo cual no será posible alcanzar los objetivos propuestos para la asignatura <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanzas básicas (Gran Grupo) • Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Grupo de Docencia y Gran Grupo) • Tutorías - Individuales • Trabajo personal autónomo - Estudio de enseñanzas básicas
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	- Estudio-preparación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo - Trabajo personal o en grupo derivadas de las actividades académicas dirigidas <ul style="list-style-type: none"> • Otras actividades (excursiones, actividades derivadas de la

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es dxXsdOODGvwM4PhFiE5glzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/10
			

	asignatura, • Realización de pruebas de evaluación y/o exámenes
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 100% de la calificación procede de la evaluación continua. El 0% de la calificación procede del examen o prueba final. El sistema de evaluación continua garantiza al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un modo progresivo y secuenciado. Se desarrolla durante el período de clases y sirve para valorar el progreso y adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante. Para elegir este sistema de evaluación el alumnado tendrá que cumplir con el 80% de asistencia a las clases prácticas (EPD). El alumnado que elija esta modalidad podrá elegir entre dos modelos de evaluación continua:</p> <p>REMO: EVALUACIÓN CONTINUA TIPO A (10 puntos) tendrá un valor del 100% de la nota:</p> <p>Parte teórica (6 puntos) tiene un valor del 60 % de la nota: 1-Examen Tipo test (2 puntos) tiene un valor del 20% de la nota 2-Supuestos prácticos (2 puntos) tiene un valor del 20% de la nota. 3-Trabajos (2 puntos) tiene un valor del 20% de la nota.</p> <p>Parte práctica (4 puntos) tiene un valor del 40% de la nota: 1-Examen Reglaje (1 puntos) tiene un valor del 10% de la nota. 2-Ejecución técnica (1 puntos) tiene un valor del 10% de la nota. 3-Presentación Aplicación práctica (2 puntos) tiene un valor del 20%</p> <p>REMO: EVALUACIÓN CONTINUA TIPO B (10 puntos) tendrá un valor del 100% de la nota:</p> <p>Parte teórica (4 puntos) tiene un valor del 40 % de la nota: 1-Supuestos prácticos (2 puntos) tiene un valor del 20% de la nota. 2-Trabajos (2 puntos) tiene un valor del 20% de la nota.</p> <p>Parte práctica (3 puntos) tiene un valor del 30% de la nota: 1-Examen Reglaje (1 puntos) tiene un valor del 10% de la nota. 2-Ejecución técnica (1 puntos) tiene un valor del 10% de la nota. 3-Presentación Aplicación práctica (1 punto) tiene un valor del 10%</p> <p>Actividades complementarias (3 puntos) tiene un valor del 30% de la nota</p> <p>Realización de un mínimo de actividades complementarias relacionadas con el contenido acordadas según calendario deportivo al inicio de la asignatura</p> <p>PIRAGÜISMO: EVALUACIÓN CONTINUA TIPO A (10 puntos) tendrá un valor del 100% de la nota:</p> <p>Parte teórica (5 puntos) tiene un valor del 50 % de la nota: 1. Examen Tipo test (3 puntos) tiene un valor del 30% de la nota. 2. Supuestos prácticos (2 puntos) tiene un valor del 20% de la nota.</p> <p>Parte práctica (5 puntos) tiene un valor del 50% de la nota: 1. Reglaje, embarque-desembarque, vaciados (2 puntos) tiene un valor del 20% de la nota. 2. Ejecución técnica (1 puntos) tiene un valor del 10% de la nota. 3. Observación y corrección de la técnica (1 punto) tiene un valor del 10% de la nota. 4. Presentación Aplicación práctica (1 punto) tiene un valor del 10% de la nota.</p>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwM4PhFiE5glzJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/10
			

	<p>PIRAGÜISMO: EVALUACIÓN CONTINUA TIPO B (10 puntos) tendrá un valor del 100% de la nota: Parte teórica (5 puntos) tiene un valor del 50 % de la nota: <input type="checkbox"/> Examen Tipo test (5 puntos) tiene un valor del 50% de la nota. Parte práctica (5 puntos) tiene un valor del 50% de la nota: <input type="checkbox"/> Supuestos prácticos (2 puntos) tiene un valor del 20% de la nota. <input type="checkbox"/> Actividades complementarias (3 puntos) tiene un valor del 30% de la nota. Realización de un mínimo de actividades complementarias (voluntariado u otras) relacionadas con el contenido de la asignatura. Realizará la prueba final aquellos alumnos que no sigan la evaluación continua</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas: a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso. b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura. c. Aunque el/la estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado/a según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El/la estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesorado responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. En la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura. Podrá ser solicitada por el alumnado que cumpla con los requisitos establecidos por la Normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la universidad Pablo de Olavide. 1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin</p>

	<p>perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.</p> <p>2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica. 3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones. Capacidad de comunicación oral y escrita en la propia lengua y cultivarse en una segunda lengua. Interpersonales Comunicación interpersonal y el trabajo en equipo. Capacidad de reflexión, crítica, autocrítica y resiliencia. Sistémicas Capacidad creativa y de aplicación de los conocimientos en la práctica 8. Estimular su capacidad de investigación Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones. Capacidad de comunicación oral y escrita en la propia lengua y cultivarse en una segunda lengua. Interpersonales Comunicación interpersonal y el trabajo en equipo. Capacidad de reflexión, crítica, autocrítica y resiliencia. Sistémicas Capacidad creativa y de aplicación de los conocimientos en la práctica 8. Estimular su capacidad de investigación Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones. Capacidad de comunicación oral y escrita en la propia lengua y cultivarse en una segunda lengua. Interpersonales Comunicación interpersonal y el trabajo en equipo. Capacidad de reflexión, crítica, autocrítica y resiliencia. Sistémicas Capacidad creativa y de aplicación de los conocimientos en la práctica Capacidad de investigación</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones. Capacidad de comunicación oral y escrita en la propia lengua y cultivarse en una segunda lengua. Interpersonales Comunicación interpersonal y el trabajo en equipo. Capacidad de reflexión, crítica, autocrítica y resiliencia. Sistémicas Capacidad creativa y de aplicación de los conocimientos en la práctica Capacidad de investigación Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones. Capacidad de comunicación oral y escrita en la propia lengua y cultivarse en una segunda lengua. Interpersonales Comunicación interpersonal y el trabajo en equipo. Capacidad de reflexión, crítica, autocrítica y resiliencia. Sistémicas Capacidad creativa y de aplicación de los conocimientos en la</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es dxXsdOODGvwM4PhFiE5glzJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/10
			

	<p>práctica</p> <p>Capacidad de investigación</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.</p> <p>Capacidad de comunicación oral y escrita en la propia lengua y cultivarse en una segunda lengua. Interpersonales</p> <p>Comunicación interpersonal y el trabajo en equipo.</p> <p>Capacidad de reflexión, crítica, autocrítica y resiliencia. Sistémicas</p> <p>Capacidad creativa y de aplicación de los conocimientos en la práctica</p> <p>Capacidad de investigación</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Se exigirá para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación de al menos (5 puntos) para hacer media</p> <p>2ª convocatoria: Se exigirá para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación de al menos (5 puntos) para hacer media</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	<p>No se permite material de apoyo en el caso de realizar examen.</p>
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> • Briones, E. (1.990) “E.: “Entrenamiento de base y de élite”, <i>Wanceulen; Sevilla,</i>
--	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwM4PhFiE5glzJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/10
			

- -Herberger, E. Rowing/Rudern: (1987) “The GDR Text of Oarsmanship.”, *Sport Book Pub; 4th Updated edition*
- Müller, A. ((2005)) “. Curso de entrenador de remo nivel I. Bloque específico. .”, *Madrid: Federación Española de Remo*
- Nolte, V. ((2004).) “Rowing Faster. .”, *Human Kinetics*
- Sayer, B (. (2006).) “Rowing and Sculling.”, *Robert Hale Limited.*
- Parra, C. ((2010).) “Piragüismo como una propuesta de enseñanza recreativa.”, *Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva.*
- Sánchez J.L., De Bergia, E., Caubet, J.M., Grau, R., Muro, I. ((1997).) “Iniciación al piragüismo.”, *2ª Edición. Madrid: Gymnos.*
- Vicente, E. ((1993).) “Piragüismo.”, *Madrid: Escuela Nacional de Entrenadores. (E.N.E.P.)*
- V.V.A.A. ((1992).) “Piragüismo I.”, *Madrid: Consejo Superior de Deportes (C.S.D.)*
- V.V.A.A. ((1992).) “Piragüismo II.”, *Madrid: Consejo Superior de Deportes (C.S.D.)*
- V.V.A.A. ((1992).) “Kayak Polo”, *Madrid: Consejo Superior de Deportes (C.S.D.)*
- Isorna, M., Alacid, F., Román, J.M. ((2014).) “Entrenamiento en Piragüismo de Aguas Tranquilas”, *La Rioja: 2.0 Editora*
- Alacid, F. ((2010).) “Piragüismo. Cuaderno del alumno”, *Murcia: Diego Marín*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwM4PhFiE5glzJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/10
				